

**BANCO AZUL DE
EL SALVADOR, S. A.**

**Informe y Estados Financieros
Intermedios (no auditados)
30 de junio de 2019 y 2018**

Banco Azul de El Salvador, S. A.
Contenido
Al 30 de junio de 2019 y 2018

	Página
Informe intermedio de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros intermedios:	
Balance general intermedio	3
Estado de resultados intermedio	4
Nota a los estados financieros intermedios	5 - 21

Informe sobre revisión de información financiera intermedia

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Banco Azul de El Salvador, S. A. al 30 de junio de 2019, y el estado de resultados por el período de seis meses que terminó en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

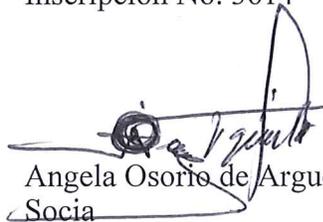
Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Azul de El Salvador, S. A. al 30 de junio de 2019, y su desempeño financiero por el período de seis meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.
Página 2

Base contable

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros intermedios adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 23. En consecuencia, estos estados financieros deberán ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614


Angela Osorio de Argueta
Socia



22 de julio de 2019
San Salvador, República de El Salvador.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Balance general intermedio (no auditado) 30 de junio de 2019 y 2018

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		\$ 77,852.9	\$ 58,094.0
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas		-	1,599.5
Inversiones financieras	3	33,433.9	25,912.4
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4 y 5	<u>324,143.9</u>	<u>263,627.4</u>
		<u>435,430.7</u>	<u>349,233.3</u>
Otros activos			
Diversos, netos de amortización		<u>18,133.5</u>	<u>16,241.6</u>
		<u>18,133.5</u>	<u>16,241.6</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada		<u>2,163.1</u>	<u>3,084.9</u>
Total activo		<u>\$ 455,727.3</u>	<u>\$ 368,559.8</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	6	\$ 307,592.7	\$ 230,515.7
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5 y 7	57,115.8	51,916.7
Reportos y otras obligaciones bursátiles	8	9,850.0	1,700.0
Títulos de emisión propia	5 y 9	25,491.4	23,680.4
Diversos		<u>1,393.5</u>	<u>4,544.3</u>
		<u>401,443.4</u>	<u>312,357.1</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		1,176.4	1,277.3
Provisiones		421.4	301.5
Diversos		<u>183.0</u>	<u>321.4</u>
		<u>1,780.8</u>	<u>1,900.2</u>
Total pasivo		<u>403,224.2</u>	<u>314,257.3</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		80,000.0	80,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>(27,496.9)</u>	<u>(25,697.5)</u>
Total patrimonio		<u>52,503.1</u>	<u>54,302.5</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 455,727.3</u>	<u>\$ 368,559.8</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros interinos

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Claudia Juhana Hill Vásquez
Directora

Oscar Armando Rodríguez
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

Mario Wilfredo López Miranda
Director

Luz María Serpas de Portillo
Directora

Carmen Aída Lazo de Sanjines
Directora

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Estado de resultados intermedio (no auditado) Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2019 y 2018 (expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 15,535.0	\$ 12,520.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		1,236.7	1,231.6
Intereses de inversiones		1,055.7	628.2
Reportos y operaciones bursátiles		10.3	18.3
Intereses sobre depósitos		819.6	382.2
Otros servicios y contingencias		<u>836.4</u>	<u>629.6</u>
		<u>19,493.7</u>	<u>15,410.0</u>
Menos - costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		6,054.2	4,656.7
Intereses sobre préstamos		1,840.3	1,498.1
Intereses sobre emisión de obligaciones		768.6	663.2
Otros servicios y contingencias		<u>505.6</u>	<u>356.9</u>
		<u>9,168.7</u>	<u>7,174.9</u>
Reservas de saneamiento		<u>2,070.4</u>	<u>2,366.9</u>
		<u>11,239.1</u>	<u>9,541.8</u>
Utilidad antes de gastos		<u>8,254.6</u>	<u>5,868.2</u>
Gastos de operación:	11		
De funcionarios y empleados		4,055.9	4,163.4
Generales		3,878.9	3,795.6
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,131.9</u>	<u>1,110.9</u>
		<u>9,066.7</u>	<u>9,069.9</u>
Pérdida de operación		(812.1)	(3,201.7)
Otros ingresos y gastos		<u>27.5</u>	<u>0.5</u>
Pérdida neta		<u>\$ (784.6)</u>	<u>\$ (3,201.2)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros interinos

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vicepresidente

Luis Rolando Álvarez Prunera
Director

Claudia Juhana Hill Vásquez
Directora

Oscar Armando Rodriguez
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

Mario Wilfredo López Miranda
Director

Luz María Serpas de Portillo
Directora

Carmen Aida Lazo de Sanjines
Directora

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

El Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador.

En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S. A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 23.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.2. Políticas obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros interinos se han seguido las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Reconocimiento de ingresos
- d) Préstamos e intereses vencidos
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- g) Inversiones accionarias
- h) Gastos pre operativos
- i) Activo fijo
- j) Activos extraordinarios
- k) Intereses y comisiones por pagar
- l) Transacciones en moneda extranjera
- m) Indemnizaciones y retiro voluntario
- n) Cargos por riesgos generales de la banca
- o) Reserva riesgo país

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2019	2018
Títulos valores para negociación emitidos por el Estado	\$ 22,944.4	\$ 23,217.7
Títulos valores negociados en reportos	(9,850.0)	(1,700.0)
Intereses provisionados	<u>639.5</u>	<u>994.7</u>
Cartera neta	<u>\$ 33,433.9</u>	<u>\$ 25,912.4</u>

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco no mantiene provisión para valuación de inversiones debido a la calidad de sus inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 30 de junio de 2019 es de 6.93% (6.75% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 4. Préstamos y contingencias y sus provisiones

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco mantiene cartera de préstamos netas de reservas de saneamiento por \$324,143.9 y \$263,627.4, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	2019	2018
Cartera bruta	\$ 331,023.3	\$ 271,010.0
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(6,879.4)</u>	<u>(7,382.6)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 324,143.9</u>	<u>\$ 263,627.4</u>

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$6,879.4 y \$7,382.6, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	Préstamos
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 5,062.6
Más - Constitución de reserva	3,196.0
Menos - Liberación de reservas	<u>(876.0)</u>
Saldos al 30 de junio de 2018	<u>\$ 7,382.6</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 4,961.0
Más - Constitución de reserva	3,079.7
Menos - Liberación de reservas	<u>(1,161.3)</u>
Saldos al 30 de junio de 2019	<u>\$ 6,879.4</u>

Tasa de cobertura es de 2.08% (2.72% en 2018).

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.6% (10.9% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos no reconocidos en los resultados en el periodo reportado ascienden a \$1,006.7 (\$1,063.3 en 2018).

Nota 5. Cartera pignorada

El Banco ha recibido préstamo del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$60,000.0 (\$52,000.0 en 2018), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" (categoría "A1", "A2" y "B" en 2018), por un monto de \$18,361.3 (\$18,224.1 en 2018). Al 30 de junio de 2019 y 2018, el saldo del préstamo más intereses es de \$57,115.8 (\$51,916.7 en 2018).

Al 30 de junio de 2019 el Banco realizó una emisión de certificados de inversión CIBANAZUL1 colocados a través de la Bolsa de Valores por \$25,266.2 (\$25,000.0 en 2018), e intereses acumulados por \$225.2 (\$211.4 en 2018) la cual está garantizada con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de \$35,427.2 (\$35,037.0 en 2018); el tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 el 14 de noviembre de 2022, el tramo 3 el 6 de diciembre de 2022 y el tramo 4 el 10 de agosto de 2023.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 6. Depósitos de clientes

Al 30 de junio de 2019 y 2018 la cartera de depósitos del Banco se detalla a continuación:

	2019	2018
Depósitos del público	\$ 280,856.7	\$ 201,256.2
Depósitos de otros bancos	5,138.6	9,653.3
Depósitos de entidades estatales	17,805.7	15,455.8
Depósitos restringidos e inactivos	3,232.4	3,733.3
Intereses por pagar	559.3	417.1
Total	<u>\$ 307,592.7</u>	<u>\$ 230,515.7</u>

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

	2019	2018
Depósitos en cuenta corriente	\$ 57,907.2	\$ 40,620.4
Depósitos en cuenta de ahorro	32,369.3	13,353.8
Depósitos a plazo	216,756.9	176,124.4
Intereses por pagar	<u>559.3</u>	<u>417.1</u>
Total	<u>\$ 307,592.7</u>	<u>\$ 230,515.7</u>

Tasa de costo promedio al 30 de junio de 2019 es de 4.4% (4.6% en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 7. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2019 y 2018 el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador por \$60,000.0 (\$52,000.0 en 2018), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de \$57,115.8 (\$51,916.7 en 2018), a una tasa de interés anual que oscila entre el 4.53% y el 6.75%, garantizados con créditos categorías "A1" y "A2" (categorías "A1", "A2" y "B" en 2018). Estas obligaciones vencen entre el 26 de julio de 2019 y el 3 de mayo de 2034.

Nota 8. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 30 de junio de 2019 y 2018 el banco registra obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo por \$9,850.0 (\$1,700.0 en 2018) que se han realizado por intermediación de casas corredoras.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 9. Títulos de emisión propia

Al 30 de junio de 2019 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés pactada	Clase de garantía
2019							
CIBANAZULI	<u>\$ 30,000.0</u>	23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018	5 años	<u>\$ 25,266.2</u>	<u>\$ 225.2</u>	5.98% y 6.15%	Créditos categoría "A" consumo
Total	<u>\$ 30,000.0</u>			<u>\$ 25,266.2</u>	<u>\$ 225.2</u>		
2018							
CIBANAZULI	<u>\$ 30,000.0</u>	23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017 y 6 de diciembre de 2017	5 años	<u>\$ 23,469.0</u>	<u>\$ 211.4</u>	5.98%	Créditos categoría "A" consumo
Total	<u>\$ 30,000.0</u>			<u>\$ 23,469.0</u>	<u>\$ 211.4</u>		

Nota 10. Pérdida por acción

La pérdida por acción de los períodos que terminaron al 30 de junio de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	2019	2018
Pérdida por acción (En dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ (0.01)</u>	<u>\$ (0.04)</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 80,000,000 (80,000.000 en 2018).

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 11. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 2,788.4	\$ 2,901.5
Prestaciones al personal	1,043.3	1,045.2
Indemnizaciones al personal	48.6	41.0
Gastos del directorio	50.9	42.9
Otros gastos del personal	<u>124.7</u>	<u>132.8</u>
	4,055.9	4,163.4
Gastos generales	3,878.9	3,795.6
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,131.9</u>	<u>1,110.9</u>
Total	<u>\$ 9,066.7</u>	<u>\$ 9,069.9</u>

Nota 12. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 409 y 373 empleados, respectivamente. De ese número el 58% se dedican a los negocios del banco y el 42% es personal de apoyo para el 2019 y 62% se dedican a los negocios del banco y el 38% es personal de apoyo para el 2018.

Nota 13. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 14. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2019 es de \$80,001.8 (\$80,001.8 en 2018). El total de créditos relacionados es de \$1,731.3 (\$1,632.6 en 2018) y representa el 2.8% (2.9% en 2018), del capital social y reservas de capital del Banco; dicho monto está distribuido en 18 (15 en 2018) deudores.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 15. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el fondo patrimonial del Banco era de \$52,503.1 y de \$54,302.5, respectivamente, y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$331,023.3 y \$271,010.0, respectivamente.

Al 30 de junio de 2019 y 2018 no se tienen créditos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre los créditos antes referidos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 16. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el fondo patrimonial del Banco era de \$52,503.1 y de \$54,302.5 respectivamente, y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$331,023.3 y \$271,010.0, respectivamente.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el banco no tiene subsidiarias, por consiguiente, no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 17. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 18. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la administración.

Los contratos con personas relacionadas, se describen a continuación:

1. Póliza de Seguro de todo Riesgo Bancario “BBB-1”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$74.0, y los valores aplicados al cierre son \$74.0.
2. Póliza de Responsabilidad Civil General, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$14.7, y los valores aplicados al cierre son \$14.7.
3. Póliza de Responsabilidad Civil Cibernética “REC-22”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$25.5, y los valores aplicados al cierre son \$25.5.
4. Póliza de Seguro de Medico Hospitalario “MH-329”, con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$219.8 y los valores aplicados al cierre son \$182.7.
5. Póliza de Seguro de Vida “VC-38”, con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$46.3, y los valores aplicados al cierre son \$38.5.
6. Póliza de Seguro Contra Terrorismo y Sabotaje “SE-4”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$9.3, y los valores aplicados al cierre son \$9.3.
7. Póliza de Seguro de Automotores “AUI-6”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$0.4, los valores aplicados al cierre son \$0.4.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. Póliza de Seguro Contra Incendio “IN-2”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$16.6, los valores aplicados al cierre son \$16.6.
9. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., por honorarios profesionales para la adquisición de infraestructura tecnológica, plazo de noventa días, no renovables, contados a partir del día treinta y uno diciembre del año dos mil dieciocho, por un monto de \$400.0.
10. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. por arrendamiento de infraestructura tecnológica, plazo de sesenta meses, no renovables, contados a partir del día quince de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de \$3,846.7.

Durante los períodos que terminaron al 30 de junio de 2019 y 2018, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 19. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera por lo que dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para los períodos reportados.

Nota 20. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco la muestran las siguientes relaciones:

	2019	2018
Fondo patrimonial a activos ponderados	15.0%	19.0%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	13.0%	17.3%
Fondo patrimonial a capital social pagado	65.6%	67.9%

Según el Art. 20 de la ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 de esta Ley, será por lo menos catorce punto cinco por ciento.

Según Acuerdo de la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 22 marzo de 2019, se autorizó a Banco Azul la disminución de este porcentaje del 14.5% al 13.0%.

Nota 21. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La calificación otorgada al Banco se presenta a continuación:

	2019	2018
Calificación otorgada:	A-	A-
Fecha de referencia:	31/3/19	31/12/17
Calificadora de riesgos:	GLOBAL VENTURE	GLOBAL VENTURE

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:

A:

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Nota 22. Información por segmentos

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios.

Nota 23. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
2. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
4. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
6. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

7. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con lo cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
8. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios a la misma fecha del año anterior; las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediatamente anterior.
9. La NIIF 16 requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Al 30 de junio de 2019 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 24. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2019

1. En sesión de Junta Directiva celebrada el 14 de febrero de 2019. Se aprobó la creación a la Política de Crédito para salvadoreños en el exterior (Salex).
2. Con fecha 26 de febrero de 2019, según acta 8/2019 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, en la que se dio lectura y aprobación de memoria de labores de Junta Directiva del ejercicio 2018, dictamen e informe de Auditor Externo de los Estados Financiero del ejercicio 2018 y nombramiento de Auditor Externo Financiero y Fiscal para el ejercicio 2019.
3. En sesión de Junta Directiva celebrada el 25 de abril de 2019. Se aprobó la Reestructuración del Comité de Cumplimiento.
4. En sesión de Junta Directiva celebrada el 30 de mayo de 2019. Se aprobó el traslado de la Agencia Azul Santa Ana, hacia un nuevo local.
5. En sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de junio de 2019. Se acordó Cambio en la estructura Organizativa del banco, la cual entró en vigencia el 1 de julio incorporándose la Dirección Comercial.
6. En sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de junio de 2019. Se acordó la reincorporación a la Junta Directiva de la sexta Directora Suplente Licenciada Carmen Aida Lazo de Sanjinés.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Hechos relevantes 2018

1. El 27 de febrero de 2018, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se procedió a la elección de la Junta Directiva, para un plazo de tres años contados a partir del día 5 de marzo de 2018, la cual quedó integrada de la siguiente forma:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Claudia Johana Hill Dutriz	Claudia Johana Hill Dutriz
Cuarto Director Propietario	Oscar Armando Rodríguez	Oscar Armando Rodríguez
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	Luz María Serpas de Portillo	Luz María Serpas de Portillo
Sexto Director Suplente	Carmen Aida Lazo de Sanjines	Carmen Aida Lazo de Sanjines
Séptimo Director Suplente	José Antonio Rodríguez Urrutia	Rene Gerardo Cuestas Valiente

2. En sesión de Junta Directiva. Celebrada el 8 de febrero de 2018. Se acordó la Política de Administración de Proyectos.
3. En sesión de Junta Directiva. Celebrada el 22 de marzo de 2018. Se aprobó el informe anual de Gobierno Corporativo.
4. Según carta emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, por medio de referencia SABAO-BCF-14123, de fecha 4 de julio de 2018, informó a Banco Azul de El Salvador. Sobre la no objeción para la constitución de garantía adicional. Solicitada por la ampliación de límite de cupo de crédito con BANDESAL; operación con la cual, la línea rotativa asignada a Banco Azul de El Salvador, S.A., asciende a un total de \$60,000.0.